



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 51221/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión, Med. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad **“PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD VASCULAR ARTERIAL OBTRUCTIVA CRONICA PERIFERICA DE MIENBROS INFERIORES”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de octubre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la realización de la actividad de Extensión **“PROMOCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD VASCULAR ARTERIAL OBTRUCTIVA CRONICA PERIFERICA DE MIENBROS INFERIORES”**, bajo la Dirección y Coordinación del Dr. Andrés Wilfredo Verbeck.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la actividad se desarrollara el 21 de octubre, 21 de noviembre, el 21 de diciembre de 2019 y el 21 de enero de 2020, con una duración de 20 horas teórico-prácticas, de forma libre y gratuita. La misma es organizada el Hospital Josefina Prieur de Villa Allende y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.